



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2016  
DEL SUBCOMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS  
24 DE OCTUBRE DE 2016**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 14:00 horas del veinticuatro de Octubre del año dos mil dieciséis, se reunieron en el Salón de Delegados, sito en Calle 10 esquina Canario, Colonia Tolteca, Código Postal 01150, los integrantes del Subcomité de Obras Públicas en la Delegación Álvaro Obregón del Distrito Federal que a continuación se citan: Ing. Abel González Reyes, Director General de Obras y Desarrollo Urbano, Suplente de la Jefa Delegacional, Presidenta; Ing. René Arias Andrade, Director de Obras, Suplente del Director General de Obras y Desarrollo Urbano, Vocal; Mtro. Héctor Mateo Infante Meléndez, Director de Recursos Financieros, Suplente del Director General de Administración, Vocal; Jesús García Landero, Director General de Servicios Urbanos, Vocal; Alfonso López Sandoval, Director de Servicios Urbanos, Suplente del Director General de Administración, Vocal; Lic. Natanael Florentino Luengas López, Director de Atención y Desarrollo a la Juventud, Suplente del Director General de Desarrollo Social y humano, Vocal; Lic. Juan Manuel González Escamilla, Director de Contencioso y Consultivo Jurídico, Suplente del Director General Jurídico, Vocal; L.C. Miguel Ángel Gutiérrez Herrera, Contralor Interno, Asesor; Lic. Catalina Olvera Garduño, Contralora Ciudadana; Invitada; Todos reunidos con el objeto de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria 2016 del Subcomité de Obras Públicas.

El Ing. Abel González Reyes, en representación de la C. María Antonieta Hidalgo Torres, Jefa Delegacional en Álvaro Obregón y Presidenta de este Órgano Colegiado, dirige unas palabras de bienvenida a los presentes para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria 2016 del Subcomité de Obras Públicas, y comenta que "por motivos personales el Secretario Técnico no pudo presentarse por lo cual el Ing. Pedro Juárez Gutiérrez, nos asistirá en esta Sesión" y le pregunta si existe el quórum necesario para realizar la Sesión.

**1.- Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum.**

Ing. Pedro Juárez, informa que de acuerdo al registro de asistencia llevado a cabo previamente, existe el quórum suficiente para celebrar la presente sesión, por lo tanto los acuerdos que se tomen en la misma serán legalmente válidos, en virtud de lo anterior, se continúa con el desahogo del punto número 2.

**2.- Lectura y aprobación al Orden del Día.**

El Ing. Abel González Reyes, Presidente Suplente, manifiesta que en virtud de lo anterior se dará lectura a los puntos que conforman el Orden del Día

**1.- Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum.**

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2016  
DEL SUBCOMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS  
24 DE OCTUBRE DE 2016**

2.- Lectura y Aprobación al Orden del Día.-----  
-----  
-----

3.-Listado de Casos Para Autorización.-----  
-----  
-----

3.1.- Presentación de Casos (EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA)-----  
-----  
-----

El Ing. Abel González Reyes, Presidente Suplente, somete para su aprobación el Orden del Día, para lo cual pide que los que estén a favor, lo manifiesten levantando la mano; en contra, abstenciones, se aprueba por unanimidad el Orden del Día, y continúa con el desahogo del siguiente punto.-----  
-----  
-----

**3.- Listado de Casos Para Autorización.**-----  
-----  
-----

El Ing. Abel González Reyes; Presidente Suplente, manifiesta que en el folio once se incluye el numeral 3.1, se presentan los Casos para Autorización y pregunta si existe algún comentario al respecto; al no haberlo, continua con la presentación de los casos.-----  
-----  
-----

Toma la palabra el L.C. Miguel Ángel Gutiérrez Herrera, Contralor Interno, Asesor, quien pregunta sobre qué tipo de recursos son los que se están presentado en la carpeta.-----  
-----  
-----

El Ing. Abel González Reyes; Presidente Suplente, manifiesta que del caso 01 al caso 09 son Recursos de Deuda, del 010 al 011 son recursos locales Ampliación Liquida y el 012 corresponden a Recursos del FAIS, del 013 al 017 igualmente son recursos locales provenientes de una ampliación liquida y el 018 son los recursos de Deuda que apenas nos transfirió SEDECO para el Mercado Olivar del Conde. Si no hubiese otro comentario procederemos a la presentación de los casos.-----  
-----  
-----

Caso 01, Cantidad 3,500.00, Unidad metro cuadrado, descripción de la obra o servicio: trabajos de rehabilitación de vialidades con concreto hidráulico, ubicado en calle Paseo de las Lomas entre Calzada Jalalpa y Paseo de las Lomas, en la colonia Jalalpa, dentro del perímetro delegacional, con un periodo de 60 días y un monto estimado de \$ 3,282,606.00 pesos, la justificación es la que se indica, el fundamento legal es para llevarse a cabo por Adjudicación Directa por Excepción, y pregunta si existen comentarios al respecto, al no haber comentarios se prosigue con la presentación.-----  
-----  
-----

Caso 02, cantidad 4,200.00, unidad metro cuadrado, descripción de la obra o servicio trabajos de

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Handwritten marks and signatures at the bottom of the page]*



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2016  
DEL SUBCOMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS  
24 DE OCTUBRE DE 2016**

rehabilitación de vialidades con concreto hidráulico, ubicado en calle Alcanfores entre Azucena y Orquídea, colonia la Era, dentro del perímetro delegacional, con un periodo de ejecución de 60 días y un monto estimado de \$ 4,333,687.00 pesos, la justificación es la que se indica, el fundamento legal es para llevarse a cabo por Adjudicación Directa por Excepción y pregunta si existen comentarios al respecto, al no haber comentarios se prosigue con la presentación.-----

Caso 03, cantidad 3,570.00, unidad metro cuadrado, descripción de la obra o servicio trabajos de rehabilitación de vialidades con concreto hidráulico, ubicada en calle Luis Echeverría entre Desierto de los Leones y 29 de Octubre, colonia Torres de Potrero, dentro del perímetro delegacional con un periodo de ejecución de 60 días, un monto estimado de \$ 3,794,768.00 pesos, la justificación es la que se indica, el fundamento legal es para llevarse a cabo por Adjudicación Directa por Excepción y pregunta si existen comentarios al respecto, al no haber comentarios se prosigue con la presentación.-----

Caso 04, cantidad 4,300.00, unidad metro cuadrado, descripción de la obra o servicio trabajos de rehabilitación de vialidades con concreto hidráulico, ubicada en calle San Marcos entre Santa Balbina y San Miguel Arcángel, colonia Molino de Santo Domingo, dentro del perímetro delegacional, con un periodo de ejecución de 60 días, un monto estimado de \$ 4,586,526.00 pesos, la justificación es la que se indica, el fundamento legal es para llevarse a cabo por Adjudicación Directa por Excepción y pregunta si existen comentarios al respecto, al no haber comentarios se prosigue con la presentación.-----

Caso 05, cantidad 7,000.00, unidad metro cuadrado, descripción de la obra o servicio trabajos de rehabilitación de vialidades con concreto hidráulico, ubicado en Av. del Rosal entre Camino a Cehuayo e Ibis, colonia Tepeaca, dentro del perímetro delegacional, con un periodo de ejecución de 60 días, un monto estimado de \$ 7,136,695.00 pesos, la justificación es la que se indica, el fundamento legal es para llevarse a cabo por Adjudicación Directa por Excepción y pregunta si existen comentarios al respecto, al no haber comentarios se prosigue con la presentación de los casos.-----

Caso 06, cantidad 6,000.00, unidad metro cuadrado, descripción de la obra o servicio trabajos de rehabilitación de vialidades con concreto hidráulico, ubicado en calle Temixco, 3 de Mayo, 1er. Callejón Bajío, Bajío, Atencingo, And. del Sol, Barranca, Iguala, 1ra. Cerrada de Iguala, Cuernavaca, Capa y 1er. And. Capa, colonia Lomas de Becerra, dentro del perímetro delegacional, con un periodo de ejecución de 60 días, un monto estimado de \$ 7,700,000.00 pesos, la justificación es la que se indica, el fundamento legal es para llevarse a cabo por Adjudicación Directa por Excepción y pregunta si existen comentarios al respecto, al no haber comentarios se prosigue con el desahogo de la sesión.-----

Caso 07, cantidad 4,100.00, unidad metro cuadrado, descripción de la obra o servicio trabajos de

*[Handwritten signatures and marks]*



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2016**  
**DEL SUBCOMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS**  
**24 DE OCTUBRE DE 2016**

rehabilitación de vialidades con concreto hidráulico, ubicada en calle Iztlacihuatl, colonia la Florida, dentro del perímetro delegacional, con un periodo de ejecución de 60 días, un monto estimado de \$ 5,065,140.00 pesos, la justificación es la que se indica, con un fundamento legal para llevarse a cabo por Adjudicación Directa por Excepción y pregunta si existen comentarios al respecto, al no haber comentarios se prosigue con la presentación.-----

Caso 08, cantidad 3,400.00, unidad metro cuadrado, descripción de la obra o servicio: trabajos de rehabilitación en vialidades con concreto hidráulico, ubicado en calle del Árbol, colonia Barrio Norte, dentro del perímetro delegacional, con un periodo de ejecución de 60 días, un monto estimado de \$ 3,780,324.00 pesos, la justificación es la que se indica, con un fundamento legal para llevarse a cabo por Adjudicación Directa por Excepción, y pregunta si hay comentario al respecto, al no haber comentario se procede con la presentación de los casos.-----

Caso 09, cantidad 2,121.00, unidad metro cuadrado, descripción de la obra o servicio: trabajos de rehabilitación en vialidades con concreto hidráulico, ubicada en calle Ricardo Flores Magón y 1er, 2do y 3er, andador de Jesús Rocha, colonia Olivar del Conde 2da. Sección, dentro del perímetro delegacional, con un periodo de ejecución de 60 días, un monto estimado de \$ 2,358,606.00 pesos, la justificación es la que se indica, con un fundamento legal para llevarse a cabo por Adjudicación Directa por Excepción, si hubiera algún comentario al respecto, si no hay comentarios pasaríamos al siguiente caso.-----

Caso 10, cantidad 40,000.00, unidad metros cuadrados, descripción de la obra o servicio: trabajos de rehabilitación y mantenimiento de vialidades con carpeta asfáltica (bacheo), ubicada en Boulevard de la Luz, Santa Teresa y Cráter de la colonia Jardines del Pedregal, en calle Lerdo de Tejada de la colonia Presidentes y en Camino a Minas, Rosarinos y 3ra. Cerrada de Minas de la colonia Arvide, así como trabajos complementarios en diversas colonias, dentro del perímetro delegacional, con un periodo de ejecución de 60 días, un monto estimado de \$ 23,587,000.00 pesos, la justificación es la que se indica, el fundamento legal es para llevarse a cabo por Adjudicación Directa por Excepción, y pregunta si hay comentarios al respecto, al no haber comentarios pasamos al caso 11.-----

Caso 11, cantidad 1.00, unidad servicio, descripción de la obra o servicio: supervisión para los trabajos de rehabilitación y mantenimiento de vialidades con carpeta asfáltica (bacheo), ubicada en Boulevard de la Luz, Santa Teresa y Cráter de la colonia Jardines del Pedregal, en calle Lerdo de Tejada de la colonia Presidentes y en Camino a Minas, Rosarinos y 3ra. Cerrada de Minas de la colonia Arvide, así como trabajos complementarios en diversas colonias, dentro del perímetro delegacional, con un periodo de ejecución de 60 días, un monto estimado de \$ 1,413,000.00 pesos, la justificación es la que se indica, con un fundamento legal para llevarse a cabo por Adjudicación Directa por Excepción, pregunta si hay comentarios al respecto, al no haber comentarios se continua con la sesión.-----

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2016  
DEL SUBCOMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS  
24 DE OCTUBRE DE 2016**

Caso 12, cantidad 18,000.00, unidad metro cuadrado, descripción de la obra o servicio: trabajos de rehabilitación de revestimiento de asfalto ubicado en la colonia Jalalpa, dentro del perímetro delegacional, con un periodo de ejecución de 60 días, un monto estimado de \$ 7,500,000.00 pesos, la justificación es la que se indica, con un fundamento legal para llevarse a cabo por Adjudicación Directa por Excepción, si hubiera comentarios al respecto, al no haber comentarios pasamos al siguiente caso.

Caso 13, cantidad 950.00, unidad luminaria, descripción de la obra o servicio: rehabilitación, suministro, instalación y mantenimiento al sistema de alumbrado publico y trabajos complementarios dentro del perímetro delegacional, con un periodo de ejecución de 60 días, un monto estimado de \$ 13,945,000.00 pesos, la justificación es la que se indica, el fundamento legal es para llevarse a cabo por Adjudicación Directa por Excepción, si hay algún comentario al respecto, de no haber comentarios proseguimos con la sesión.

Caso 14, cantidad 12.00, unidad espacio publico, descripción de la obra o servicio: trabajos de mantenimiento, rehabilitación y conservación de espacios públicos dentro del perímetro delegacional, con un periodo de ejecución de 60 días, un monto estimado de \$ 10,000,000.00 de pesos, la justificación es la que se indica, el fundamento legal es para llevarse a cabo por Adjudicación Directa por Excepción, si hay algún comentario, al no haber se continua con el siguiente.

Caso 15, cantidad 18.00, unidad espacio publico, descripción de la obra o servicio: trabajos de mantenimiento, rehabilitación y conservación de espacios públicos dentro del perímetro delegacional, con un periodo de ejecución de 60 días, un monto estimado de \$ 25,000,000.00 de pesos, la justificación es la que se indica, el fundamento legal es para llevarse a cabo por Adjudicación Directa por Excepción, pregunta si hay comentarios al respecto, al no haber comentarios se continua con el desahogo de nuestra carpeta.

Caso 16, cantidad 29.00, unidad espacio publico, descripción de la obra o servicios: trabajos de mantenimiento, rehabilitación y conservación de espacios públicos dentro del perímetro delegacional, con un periodo de ejecución de 60 días, un monto estimado de 34,000,000.00 de pesos, la justificación es la que se indica, el fundamento legal es para llevarse a cabo por adjudicación directa por excepción, si alguien tiene algún comentario al respecto, al no haber comentarios pasamos al caso 17.

Caso 17, cantidad 330,000.00, unidad metros, descripción de la obra o servicio: trabajos de balizamiento en diversas colonias, dentro del perímetro delegacional, con un periodo de ejecución de 60 días, un monto estimado de \$ 5,000,000.00 de pesos, la justificación es la que se indica, con un fundamento legal para llevarse a cabo por Adjudicación Directa por Excepción, si existe algún comentario al respecto, al no existir comentarios pasamos al caso 18.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2016  
DEL SUBCOMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS  
24 DE OCTUBRE DE 2016**

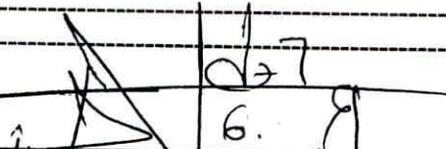
Caso 18, cantidad 1.00, unidad inmueble, descripción de la obra o servicio: trabajos de rehabilitación y mantenimiento del mercado Olivar del Conde No, 181, de la colonia Olivar del Conde 2da sección, dentro del perímetro delegacional, con un periodo de ejecución de 60 días, un monto estimado de \$ 24,505,011.00 pesos, la justificación es la que se indica, el fundamento legal es para llevarse a cabo por Adjudicación Directa por Excepción, si alguien tiene algún comentario al respecto, al no haber comentarios se prosigue con la sesión.

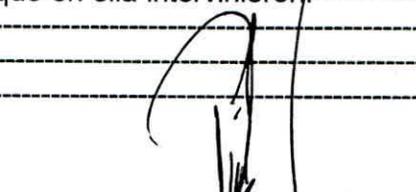
Caso 19, cantidad 1.00, unidad espacio publico, descripción de la obra o servicio: trabajos de recuperación de espacios públicos y obras complementarias en Av. Revolución Esq. Dr. Gálvez, dentro del perímetro delegacional, con un periodo de ejecución de 60 días, un monto estimado de \$ 13,500,000.00 pesos, la justificación es la que se indica, el fundamento legal es para llevarse a cabo por Adjudicación Directa por Excepción, si hubiera algún comentario al respecto, si no hay comentarios pasaríamos al caso 20.

Caso 20, cantidad 1.00, unidad inmueble, descripción de la obra o servicio: trabajos de rehabilitación y mantenimiento del gimnasio modular de usos múltiples G-3 y obras complementarias (2da. Etapa), ubicado en calle Escuadrón 201 s/n de la colonia Primera Victoria Sección Bosques, dentro del perímetro delegacional, con un periodo de ejecución de 60 días, un monto estimado de \$ 11,500,000.00 pesos, la justificación es la que se indica, el fundamento legal es para llevarse a cabo por Adjudicación Directa por Excepción, si hay comentarios al respecto, si no hay comentarios pasaríamos a la votación para la autorización de los casos mencionados, quienes estén a favor manifestarlo levantando la mano, en contra, abstenciones, se aprueban por unanimidad los casos presentados a esta Sesión del Subcomité de Obras, con esto damos por agotados los puntos que conforman nuestro Orden del Día.

El Ing. Abel González Reyes, Presidente Suplente del Subcomité de Obras Públicas, da por concluida la Primera Sesión Extraordinaria 2016 del Subcomité de Obras Públicas del Órgano Político Administrativo en Álvaro Obregón, agradeciendo a los miembros del Órgano Colegiado y a los invitados su presencia. Con esto se da por terminada la presente Acta, la cual es firmada de conformidad al calce y rubricada al margen por todos los que en ella intervinieron.

CONSTE.

  
**ING. ABEL GONZÁLEZ REYES**  
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y  
DESARROLLO URBANO  
PRESIDENTE SUPLENTE

  
**ING. RENÉ ARIAS ANDRADE**  
DIRECTOR DE OBRAS  
SUPLENTE



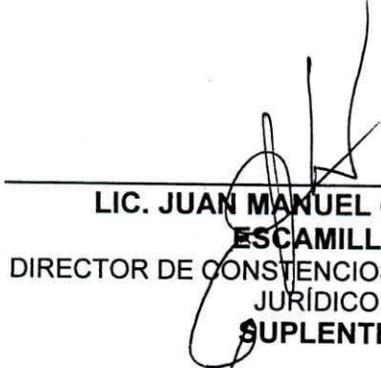
**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2016  
DEL SUBCOMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS  
24 DE OCTUBRE DE 2016**

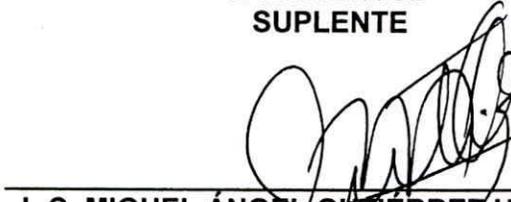
  
\_\_\_\_\_  
**MTRO. HÉCTOR MATEO INFANTE  
MELÉNDEZ**  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS  
SUPLENTE

  
\_\_\_\_\_  
**JESUS GARCIA LANDERO**  
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS  
VOCAL

  
\_\_\_\_\_  
**ALFONSO LÓPEZ SANDOVAL**  
DIRECTOR DE SERVICIOS URBANOS  
SUPLENTE

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. NATANAEL FLORENTINO LUENGAS  
LÓPEZ**  
DIRECTOR DE ATENCION Y DESARROLLO A  
LA JUVENTUD  
SUPLENTE

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. JUAN MANUEL GONZÁLEZ  
ESCAMILLA**  
DIRECTOR DE CONSTENCIOSO Y CONSULTIVO  
JURÍDICO  
SUPLENTE

  
\_\_\_\_\_  
**L.C. MIGUEL ANGEL GUTIÉRREZ HERRERA**  
CONTRALOR INTERNO  
ASESOR

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. CATALINA OLVERA GARDUÑO**  
CONTRALORA CIUDADANA  
INVITADA

